

# Acupunturista: Instructivo para postulantes

## **I. Documentos a presentar para postulantes con estudios en Chile:**

- Llenar formulario de postulación
- Diploma o certificado de estudios de acupuntura y malla curricular de la carrera detallando número de horas totales de estudio, el cual debe ser de al menos 1600 hrs.
- Currículum Vitae resumido que enfatice los aspectos relacionados con el estudio y práctica de la acupuntura.
- Certificado de empleador o copia de boletas de honorarios (3 boletas por año de ejercicio profesional) para acreditar los años de profesión (opcional).

## **II Documentos a presentar para postulantes con estudios en el extranjero:**

- Llenar formulario de postulación
- Diploma o certificado de estudios de acupuntura, y malla curricular de la carrera detallando el número de horas totales de estudio, el cual debe ser de al menos 1600 hrs. Los documentos deben ser legalizado por la embajada correspondiente y estar traducidos al español.
- Certificado de la autoridad competente del país de procedencia el cuál acredite que la institución formadora está autorizada para la enseñanza de la profesión.
- Currículum Vitae resumido que enfatice los aspectos relacionados con el estudio y práctica de la acupuntura.
- Certificado de empleador o copia de boletas de honorarios (3 boletas por año de ejercicio profesional) para acreditar los años de profesión (opcional).

## **III Documentos a presentar para profesionales de la salud:**

- Llenar formulario de postulación
- Diploma o certificado de estudio de la carrera de salud correspondiente.
- Diploma o certificado de estudios de acupuntura y malla curricular de la carrera detallando el número de horas totales de estudio, el cual debe ser de al menos 1350 hrs.
- Currículum Vitae resumido que enfatice los aspectos relacionados con el estudio y práctica de la acupuntura.
- Certificado de empleador o copia de boletas de honorarios (3 boletas por año de ejercicio profesional) para acreditar los años de profesión (opcional).

- a. Estos documentos deben ser presentados en la SEREMI correspondiente, los documentos que no correspondan a lo solicitado serán devueltos.
- b. Todos los documentos deben ser legalizados ante notario.

## **Segunda Convocatoria regulación Acupunturistas**

Recepción de antecedentes: 1 al 30 de abril del 2010

Examen: mes de mayo del 2010 (fecha a determinar)